

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintidós de noviembre de dos mil veintiuno.

Rad. 2021 99

Adviértase a la peticionaria que los herederos inciertos e indeterminados de los señores LUIS ALBERTO LUGO PALACIOS y AMANADA MARIA CRUZ ya fueron emplazados.

Se le requiere para que efectúe las notificaciones de los demandados Amanda y Ana Doris Lugo Cruz.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez